

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Mínguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente administrativo número 22/76, instruido por pérdida de las tarjetas de identidad profesional marítima de los títulos de Patrón de Cabotaje, Patrón de Altura, Patrón de Litoral de primera clase y Radiotelefonista Naval restringido, pertenecientes a Gerardo de la Vega Esquivel.

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 28 de septiembre de 1976, han sido declarados nulos y sin valor alguno los documentos, anteriormente reseñados, incurriendo en responsabilidad la persona que los halla y no haga entrega de los mismos a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 7 de octubre de 1976. 7.781-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Moreno Díaz, con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 500/76, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 4.700 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de noviembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.393-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fabio Ramírez «Angeles» y «Pepo», de los que se desconoce más datos, inculcados en el expediente número 507/76, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 86.775 pesetas, que, en cumplimiento

de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de noviembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.390-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Augusto Carretero Henke, Julio Enrique Cabado, Sergio Arias y Sergio Segura Sepúlveda, así como a Josefa Almagro García, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, «Pensión Pros», inculcados en el expediente número 527/76, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.212 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de noviembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.394-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario o usuario de un automóvil marca «Jaguar», sin placas de matrícula y sin más datos de identificación, hallado al parecer abandonado en un camino próximo a la autopista de Castelldefels (Barcelona), inculcado en el expediente número 554/76, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado provi-

dencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de noviembre de 1976, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 27 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—8.198-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario o usuario de un automóvil «Mercedes» 220, sin matrícula, motor 180941-10-090690 y bastidor 180010-7501051, hallado al parecer abandonado en el depósito municipal de Barcelona, sito en el Polvorín, inculcado en el expediente número 515/76, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, mercancía valorada en 25.100 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de noviembre de 1976, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 27 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—8.197-E.

CACERES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Díaz Balboa, cuyo último domicilio conocido era en calle San Mario, 49, cuarto D, Madrid, inculcado en el expediente número 104/75, instruido por aprehensión de café, mercancía valorada en 12.600 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuan-

tía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 19 de noviembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cáceres, 28 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—8.199-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Jefaturas Provinciales de Sanidad

LA CORUÑA

Habiéndose presentado en esta Jefatura, para su tramitación, solicitud de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, en la forma y con los requisitos exigidos en los artículos 2.º y 3.º del Decreto 572/1972, de 24 de febrero, instando autorización de la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria para la construcción de un hospital psiquiátrico con 120 camas y hospital de día en la finca llamada «Fonteiroa», del lugar de San Pedro de Leija, en el término municipal de El Ferrol del Caudillo, y una vez cumplidos los trámites a que se refiere el artículo cuarto del citado Decreto, he acordado, a tenor de lo determinado en el artículo quinto de dicha disposición, abrir un período de información pública, por término de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», para que las Entidades, Organismos o Instituciones que de algún modo se consideren afectadas puedan formular cuantas observaciones consideren oportunas.

La Coruña, 22 de octubre de 1976.—El Jefe provincial de Sanidad, José María Hernández Cochón.—4.801-2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

CUENCA

Con el fin de proceder a la desafectación para su posterior enajenación de una parcela de terreno, sita en margen izquierda de la carretera CU-821, de N-320 a Iniesta, kilómetro 17, hectómetro 7 antes kilómetro 61,0 de la carretera de San Clemente a Iniesta), cuyos linderos son: Calle Valencia, carretera CU-821 y Pedro Muñoz Igualada, y para notificación al expropiado don Juan Alonso Tórtola o causahabientes, actualmente desconocidos dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Morzosa y concordantes del Reglamento para su aplicación, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», para que puedan ejercitar su derecho presentando la oportuna solicitud en esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Cuenca, 14 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Jefe.—6.826-E.

TOLEDO

Habiendo sido solicitado por don Eleuterio Portales Núñez la permuta de un terreno situado en el punto kilométrico 44,159 de la carretera L-14 (TO-404), de Ocaña al Puente de la Pedrera, margen derecha, y para notificación a los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Toledo, 6 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco. 6.522-E.

Comisariías de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: David Torres Librada y hermanos, con domicilio en Alfaro (Logroño), carretera de Zaragoza, sin número.

Cantidad de agua que se pide: 127,10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Canal de Lodosa.

Término municipal en que radicarán las obras: Alfaro (Logroño).

Destino del aprovechamiento: Regadío de finca agrícola.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en el que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1976.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—4.127-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Guillermo Bonilla Iníiguez, calle Teniente Coronel Yagüe, número 13, Mérida (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 48,62 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo La Parrilla.

Término municipal en que se sitúa la toma: Don Benito (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 8 de septiembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.979-D.

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente 36.894.

Nombre del peticionario: Don José Canals Bosch.

Clase de aprovechamiento: Hidroeléctrico.

Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río de Baget.

Término municipal en que radican las obras: Oix (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 33, 7.º 2.ª, Barcelona-3), a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 9 de septiembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.976-D.

Juntas de Puertos

CARTAGENA

Sorteo de amortización de obligaciones

El día 6 de diciembre de 1976, a las diez horas, y en el salón de sesiones del edificio-oficina de esta Junta, sito en el muelle de Alfonso XII, se celebrará el sorteo para la amortización de 4.300

obligaciones, de las que corresponden: 100, a la serie A; 210, a la serie B; 420, a la serie C; 420, a la serie D; 430, a la serie E; 420, a la serie F; 340, a la serie G; 680, a la serie H; 700, a la serie I; 360, a la serie J, y 300, a la serie K, verificándose ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Cartagena, 28 de septiembre de 1976.—El Presidente, Joaquín Navarro Coromina.—El Secretario, José Antonio de Cásca Ayuso.—7.821-A.

Junta del Puerto y Ría de Pontevedra

A las once horas del día 3 de diciembre próximo, en las oficinas de esta Junta y ante Notario, se sorteará públicamente la amortización de 200 obligaciones del empréstito de esta Junta de la serie «A»; 300 de la serie «B» y 500 de la serie «C».

En el tablón de anuncios de esta Junta, a partir de dicho día, se expondrá relación de las que resultaron amortizadas.

Pontevedra, 7 de octubre de 1976.—El Presidente, Cesáreo Novoa Valencia.—El Secretario-Contador accidental, Manuel Doval Hermida.—7.735-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación de esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller Superior, a favor de doña Carmen Coterón de la Fuente, por extraviado del que le fue expedido con fecha 14 de noviembre de 1960.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 4 de octubre de 1976.—El Secretario general.—12.597-C.

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de licenciado en Farmacia de don Gonzalo Sánchez Rodríguez, expedido el día 20 de febrero de 1946 y registrado al folio 54, número 25, de la Sección de Títulos, y folio 69, número 527, de esta Facultad, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo haga en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido el plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 4 de octubre de 1976.—El Secretario.—12.883-C.

Facultad de Filología

Se anuncia el extraviado del título de licenciado que se indica

Habiéndose extraviado el título de licenciado en Filosofía y Letras, sección de Filología Románica, expedido el día 14 de febrero de 1972, a nombre de doña María Isabel Escudé Cofiner Fuentes, na-

tural de Madrid, y registrado al folio 230, número 165, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—12.736-C.

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición de nuevo título de Enfermera de doña Carmen Coterón de la Fuente, por extraviado del que le fue expedido en 4 de agosto de 1952.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—Miguel Fernández.—12.596-C.

GRANADA

Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica

Extraviado de título de Maestro de Primera Enseñanza

Don Antonio Miguel Bustos Haro, natural de Itrabo, provincia de Granada, solicita la expedición de nuevo título de Maestro de Primera Enseñanza, por haberse extraviado el que le fue expedido en 14 de noviembre de 1970.

Lo que de orden del ilustrísimo señor Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Granada, 2 de septiembre de 1976.—El Director, Oscar Sáenz Barrio.—3.879-D.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Medicina de Cádiz

Solicitado por doña Emiliana Sanz Rosuero, natural de Tórtoles de Esgueva (Burgos), con residencia en Santa Cruz de Tenerife, calle Febles Campos, número 1, la expedición de un nuevo título de Practicante, por haber sufrido extraviado el que le fue expedido por la superioridad, se anuncia por el presente, y por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Cádiz, 1 de septiembre de 1976.—El Decano.—3.878-D.

VALLADOLID

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, a favor de don Joaquín Cossio Estremera, por extraviado del que le fue expedido en 31 de diciembre de 1948, registrado al folio 15, número 1.050.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 14 de octubre de 1976.—El Secretario general.—4.182-D.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extraviado el título de Enfermera, expedido a favor de doña María del Carmen García López el 23 de febrero de 1954, y registrado en la Universidad de Zaragoza al folio 18, número 313, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1976.—El Secretario de la Facultad, Víctor Alcalde.—3.910-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas. A. T. 2.577/rt.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero S. A.»
Finalidad y características: Construcción de una acometida subterránea a 13,2 KV., en doble circuito, de 89 metros de longitud, en conductor de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con origen en el cable subterráneo que une el C. T. «Guadalupe número 1» y C. T. «J. N. P.», y fina: en el centro de transformación que se proyecta, que se denominará C. T. «Santa Joaquina de Vedruna» tipo subterráneo, de 630 KVA. de potencia y relación de transformación de 13.200/380-220-127 V., para atender las constantes demandas de energía en este sector de la localidad de Cáceres.

Presupuesto: 976.830 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 4 de octubre de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—4.401-B.

JAEN

Sección de Industria

Información pública instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida del Generalísimo, 27.

Finalidad: Seccionamiento de la línea

Jaén-Mancha Real y futura interconexión con la de Jaén-La Guardia.

Características: Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica en doble circuito trifásico a 20 KV., con 719 metros de longitud, con origen en línea existente Jaén-Mancha Real, y final en centro de transformación, también existente, denominado «Caseta Mata», situada junto a la carretera de Bailén-Motril, en las proximidades de Jaén capital. Conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados, aisladores de tipo suspendido en cadenas de tres elementos y apoyos metálicos de diferentes tipos y esfuerzos.

Presupuesto: 919.949 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria (avenida del Generalísimo, número 42, Jaén), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de septiembre de 1976.—El Ingeniero-Jefe, Antonio Molina Rivas. 4.348-14.

*

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida del Generalísimo, número, 27.

Finalidad: Trasladar las maniobras del centro de transformación, intemperie, «Riofrío» a la «Caseta-Mesón» para mejorar la calidad del servicio.

Características: Nueva línea de transporte de energía eléctrica en doble circuito trifásico a 25 KV., con 740 metros de longitud, a establecer en Los Villares, con origen en la línea existente denominada «De Río Frío, al término municipal de Jaén», propiedad de la Empresa peticionaria, y final en el centro de transformación existente «Caseta Mesón». Conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de tipo suspendido en cadenas de tres elementos y apoyos metálicos de diferentes tipos y esfuerzos.

Presupuesto: 593.680 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria (avenida del Generalísimo, número 42, Jaén), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de septiembre de 1976.—El Ingeniero-Jefe, Antonio Molina Rivas.—4.347-14.

*

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica y centro de transformación.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida del Generalísimo, 27.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía en el sector.

Características: Nuevo centro de transformación tipo interior, denominado «Feria», a establecer en la localidad de La Guardia, de potencia 160 KVA., relación 25.000-5.000 más menos 5 por 100 230-133 voltios y alimentación del mismo mediante línea aérea de transporte de energía eléctrica en un solo circuito trifásico a 25 KV., con 531 metros de longitud, que tendrá su origen en línea existente de la Empresa peticionaria denominada «La Guardia-La Floresta». Conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados; aisladores de tipo suspendido en cadenas de tres elementos y apoyos metálicos de diferentes tipos y esfuerzos.

Presupuesto: 962.472 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria (avenida del Generalísimo, número 42, Jaén), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 3 de septiembre de 1976.—El Ingeniero-Jefe, Antonio Molina Rivas.—4.348-14.

*

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, Avenida del Generalísimo, número 27.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía en el sector.

Características: Nuevo centro de transformación a establecer en Andújar, tipo interior, denominado «Cervantes», de potencia 400 KVA., relación 20.000 más menos 5 por 100/380-230 voltios, y alimentación del mismo mediante línea de alta tensión en doble circuito trifásico, en cable subterráneo para 20 KV., en aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados con 66 metros de longitud, con origen en línea subterránea existente, «Caseta Pablo Manrique-Caseta Huerta Maroto».

Presupuesto: 891.047 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria (avenida del Generalísimo, número 42, Jaén), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 3 de septiembre de 1976.—El Ingeniero-Jefe, Antonio Molina Rivas.—4.349-14.

*

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las siguientes instalaciones eléctricas:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Jaén, avenida del Generalísimo, 27.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía en el sector.

Características: Nuevo centro de transformación tipo intemperie, denominado «Matadero», a establecer en las inmediaciones de Campillo de Arenas, de potencia 100 KVA., relación 25.000 más menos 5 por 100/230-133 voltios, y alimentación del mismo mediante línea aérea de transporte de energía eléctrica en un solo circuito trifásico a 25 KV., con 558 metros de longitud, que tendrá su origen en línea existente de la Empresa peticionaria, entre la subestación «Campillo de Arenas y Arbuniel». Conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de tipo suspendido en cadenas de tres elementos y apoyos metálicos de diferentes tipos y esfuerzos.

Presupuesto: 592.992 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria (avenida del Generalísimo, número 42, Jaén), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 3 de septiembre de 1976.—El Ingeniero-Jefe, Antonio Molina Rivas.—4.350-14.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 38.394
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea aérea a 20 KV., Zorraquera-Las Campas.

Emplazamiento: Término municipal de Oviedo.

Objeto: Servicio público.
Oviedo, 10 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—3.970-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria

Ampliación de industria

Peticionario: «Granja Castelló, S. A.».
Objeto: Ampliación y modernización de industria láctea.

Localidad: Mollerusa.
Maquinaria: Nacional y extranjera.
Presupuesto de ampliación: 23.121.555 pesetas.

Publicamos esta petición para que los industriales que pudieran encontrarse afectados por la misma presenten por cuadruplicado ejemplo las reclamaciones oportunas, en un plazo de diez días hábiles, ante la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, Sección I. C. A.

Lérida, 30 de septiembre de 1976.—El Jefe provincial de I. C. A., P. A.—4.402-B.

JUNTAS SINDICALS DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Material y Construcciones, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa 150.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.300.001 al 1.450.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Material y Construcciones, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 20 de marzo de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de septiembre de 1976.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—4.561-12.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

BONOS DE CAJA

Sexta emisión 31 de marzo de 1969

Se convoca Asamblea de bonistas de esta emisión para el día 27 de noviembre de 1976, a las diez horas, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Suprimir los premios semestrales que se destinan a los bonos de esta emisión y, en compensación, establecer el interés de los mismos en el que resulte de aumentar el 2 por 100 sobre el tipo de interés básico del Banco de España que en cada momento esté vigente, con devengo mínimo del 7,50 por 100 y, en consecuencia, fijándolo en el 9 por 100 anual percibiendo.
- 3.º Aprobación, en su caso, del acta de esta reunión.

La validez del acuerdo queda supeditada a la obtención de las preceptivas autorizaciones oficiales.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener en las oficinas del Banco la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse quórum para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta, en segunda convocatoria, el día 27 de diciembre, de este mismo año, a las diez horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Comisario.—13.578-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

BONOS DE CAJA

Emisión 11 de marzo de 1968

Se convoca Asamblea de bonistas de esta emisión para el día 27 de noviembre de 1976, a las nueve horas treinta minu-

tos, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Suprimir los premios semestrales que se destinan a los bonos de esta emisión y, en compensación, establecer el interés de los mismos en el que resulte de aumentar el 2 por 100 sobre el tipo de interés básico del Banco de España que en cada momento esté vigente, con devengo mínimo del 7,50 por 100 y, en consecuencia, fijándolo en el 9 por 100 anual en lugar del 8,50 por 100 que venían percibiendo.
- 3.º Aprobación, en su caso, del acta de esta reunión.

La validez del acuerdo queda supeditada a la obtención de las preceptivas autorizaciones oficiales.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener en las oficinas del Banco la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse quórum para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta, en segunda convocatoria, el día 27 de diciembre, de este

mismo año, a las nueve horas treinta minutos, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Comisario.—13.577-C.

BANCO DE GRANADA

Bonos de caja, emisión noviembre 1974

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de este Banco, emisión noviembre 1974, que a partir del próximo día 11 de noviembre pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	450,00
A deducir:	
Impuesto renta del capital 15 por 100, según Decreto-ley del 7 de abril de 1975	67,50
Importe líquido	382,50

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada, 22 de octubre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón García Olmedo.—13.167-C.

BANCO GARRIGA NOGUES

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y de 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones que se formalicen a partir de 1 de octubre de 1976, tipos que estarán vigentes hasta tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
— Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial y anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,90	8,00
— Descuento financiero	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase	8,40	8,50
— Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	8,90	9,00
— Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas)	12,50	13,25
— Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas)	13,50	13,75
Tipos de interés		
	Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
— Cuenta corriente a la vista	0,25	
— Imposiciones a dos años	7,25	
— Imposiciones a dos años y medio	7,75	
— Imposiciones a tres años o más	8,25	
— Certificados de depósito a dos años	8,25	

Madrid, 2 de octubre de 1976.—Antonio Urda Alcalde, Consejero.—12.524-C.

NOTARIA DE PEDRO JESUS DE AZURZA

Yo, Pedro Jesús de Azurza y Oscoz, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Alicante, doy fe: Que mediante escritura de 16 de junio último, bajo el número 1.845 de protocolo, ha sido disuelta la Compañía mercantil «Cristal Limiñana Española, S. A.», domiciliada en Monforte de Cid (Alicante), y su calle de José Antonio, número 91, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia.

Y, para su constancia a efectos de lo que dispone el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, expido el presente en Alicante a 14 de octubre de 1976.—4.563-13.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones, «emisión 1971», de esta Compañía, que a partir del día 5 de noviembre próximo quedará abierto el pago del

cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Popular Español.
Banco Español de Crédito.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 19 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.798-13.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización
BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 30 de septiembre de 1976, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

Z. C. U.	N. U. N.	E. Y. LL.
H. T. Y.	G. S. I.	S. J. U.
V. I. P.	W. Z. P.	

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—«Europa, S. A.», Compañía Española de Capitalización.—Jorge G. Córdova Tena, Apoderado.—12.536-C.

PROMOCIONES CADAQUES, S. A.

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos, en relación con el artículo 12, se convoca Junta general extraordinaria con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Revocación y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Modificación de estatutos.
- 4.º Ampliación del capital.

La reunión tendrá lugar en el domicilio sito en la calle Mallorca, 317, 2.º 1.ª, de esta ciudad, el día 22 de noviembre, a las diecinueve horas, y si no se reuniese el número suficiente para adoptar acuerdos, se celebrará en segunda convocatoria el día 24 del expresado mes y a la misma hora.

Barcelona, 17 de septiembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José Closa Cuscullola.—4.554-5.

CARTERAS REUNIDAS, S. A. (CARTEMASA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó, en su reunión del día 21 de octubre de 1976, trasladar el domicilio social de la misma a paseo de la Castellana, número 46, en Madrid.

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El Secretario.—4.791-8.

HORMIGONES DE CALIDAD, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales de esta Compañía, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, plaza del Conde de Casal, número 8, el próximo día 24 de noviembre de los corrientes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Unico: Reforma del artículo 10 de los Estatutos sociales, en cuanto a la transmisión de acciones.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Junta deberán justificar la propiedad o depósito de las acciones con cinco días hábiles de antelación a la fecha fijada para la primera convocatoria.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Presidente.—13.566-C.

INDUSTRIAS RUMBO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en las oficinas de esta Entidad, calle Fuendetodos, número 17, Madrid, a las diecinueve horas del día 30 de noviembre, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 1 de diciembre, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Modificación de los artículos 4, 12, 20, 28, 30, 31 y 32 de los Estatutos sociales.
2. Reestructuración del Consejo de Administración.
3. Ratificación del nombramiento de nuevo Secretario del Consejo de Administración.
4. Delegación de facultades en el señor Presidente y el señor Secretario.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.481-C.

FIDUCIARIA TRIUNFO, S. A.

Citase a Junta general extraordinaria de accionistas de «Fiduciaria Triunfo, Sociedad Anónima», en primera convocatoria, para el día 22 de noviembre de 1976, a las dieciocho horas, en la calle Ayala, números 20-22, oficina del Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial.

Si no hubiera el quórum necesario en primera convocatoria, la segunda se celebrará el día 23 de noviembre, en el mismo lugar y hora.

El orden del día es el siguiente:

Elección total del Consejo por estar vencido el período para el que fueron elegidos.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que hayan depositado sus acciones o los resguardos provisionales de los mismos en el domicilio social, Juan Ramón Jiménez, 14, Madrid, con cinco días de anticipación a los menos a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 30 de octubre de 1976.—El Presidente.—13.486-C.

INDUSTRIAS PECUARIAS GALLEGAS, SOCIEDAD ANONIMA

PORRIÑO

Se convoca a todos los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gándaras de Budiño, Porriño, para el próximo día 23 de noviembre de 1976, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.

Porriño, 20 de octubre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Teijeira Leirós.—4.332-D.

PROMOTORASEIS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general co-

nocimiento que en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de octubre de 1976, se acordó reducir el capital social a quince millones de pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Obregón Toledo.—4.747-4.

2.º 5-11-1976

INSTITUTO DEXEUS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 23 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 24 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- Ampliación de capital y modificación, si procede, de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de octubre de 1976.—Juan Jacobo Pérez-Cela Gómez, Secretario del Consejo.—4.803-4.

CELULOSAS DEL NERVION, S. A.

DURANGO

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado solicitar de los señores accionistas el desembolso del 35 por 100 restantes, es decir, 175 pesetas por acción, del aumento de capital aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de enero de 1976, y cuyo ingreso deberá efectuarse en el período comprendido del 1 de noviembre al 30 de noviembre del corriente año.

Dicho ingreso podrá efectuarse en las oficinas centrales de los Bancos Español de Crédito, Banco Central y Banco de Bilbao y sucursales de los mismos, así como en el domicilio social, sito en la fábrica de Durango (Vizcaya).

Durango, 22 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—13.608-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización de bonos convertibles Emisión 1973

Ponemos en conocimiento de los señores bonistas de la presente emisión que en el sorteo celebrado ante el Notario de esta capital don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario y del representante de la Sociedad, han resultado amortizados los bonos en circulación cuya numeración esté comprendida entre los números 50.001 y 100.000, ambos inclusive.

Su reembolso se efectuará a través de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Español de Crédito, Exterior de España, Vizcaya, Central y Herrero y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, contra entrega de los títulos respectivos, que deberán llevar adheridos el cupón número 7 y siguientes.

Madrid, 30 de octubre de 1976.—El Consejero Secretario general.—13.612-C.

C. R. E. S. A.

COMERCIAL RURAL ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de «Comercial Rural Española, S. A.», acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 24 de noviembre de 1976, en primera convocatoria, y para el día 25 de noviembre de 1976, en segunda convocatoria, en Madrid, en el local del cine Alcalá-Palace, en la calle de Alcalá, número 90, en am-

bos casos a las once horas de la mañana, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

I. Informe sobre la marcha de los asuntos sociales.

II. Informe sobre la suscripción de las acciones emitidas con ocasión del último aumento de capital de la Compañía.

III. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital de la Compañía como consecuencia de la suscripción de las acciones emitidas en la Junta de 10 de septiembre de 1976, con modificación, en su caso, de la cifra de aumento de capital acordada por dicha Junta, según resultado de la indicada suscripción de acciones.

IV. Delegación en el Consejo de Administración para que aumente el capital social de la Compañía en una o varias veces, dentro de los requisitos mínimos y limitaciones establecidas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

V. Renovación parcial del Consejo de Administración mediante el nombramiento de nuevos Consejeros.

VI. Delegación en el Consejo de Administración para la confección de un balance exacto de la Sociedad que será auditado por personas o Compañías especializadas.

VII. Constitución de una comunidad entre los accionistas de «Cresa» y terceros interesados para la construcción de viviendas.

VIII. Ruegos y preguntas.

IX. Lectura y aprobación del acta de Junta o nombramiento de dos interventores para su aprobación.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—4.820-6.

FERROCARRILES DE CATALUÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 1, el día 24 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informar a los señores accionistas de la situación económica actual de la Compañía y de las gestiones llevadas a cabo con los Organismos de la Administración.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para que pueda negociar y tomar las decisiones vinculantes oportunas con los Organismos públicos o privados que procedan, en mejor defensa de los intereses sociales.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones que hayan obtenido

la papeleta de asistencia, según lo establecido en las disposiciones vigentes y Estatutos sociales, en el Banco Central en Madrid, Barcelona o Bilbao o en el Banco de Santander en Madrid o Barcelona. De acuerdo con el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951, la antelación legal de cinco días se computará desde que la comunicación sobre los derechos de asistencia se reciba en la Secretaría del Consejo de la Sociedad, en su domicilio social.

Barcelona, 27 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.818-12.

FABRICA DE ACEITES «SAN SEBASTIAN», S. A. SANTA CRUZ DE MUDELA

Anuncio de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 20 de noviembre próximo, en el domicilio social, calle San Sebastián, número 61, de esta villa, y de no concurrir las mayorías necesarias para la adopción de acuerdo se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, al día siguiente, 21, a la misma hora y domicilio social indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de Junta general anterior.

2.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas campaña 1975/1976.

3.º Aprobación reglamentaria del dividendo activo 1976 —5 por 100 sobre el valor nominal de las acciones—, libre de impuestos.

4.º Elección de dos Vocales, para sustituir los cargos de Consejero-delegado y Vocal del Consejo de Administración, por haber cumplido el plazo reglamentario.

5.º Nombramiento de Interventores censores de cuentas para 1976/1977.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones que correspondan estatutariamente.

7.º Designación de dos Interventores para la aprobación y firma del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Mudela, 18 de octubre de 1976.—«Fábrica de Aceites San Sebastián S. A.», el Presidente del Consejo de Administración.—4.200-D.

LABORATORIOS BIOLOGIA MARINA, SOCIEDAD ANONIMA

Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante bajo número 559, con domicilio en la carretera de Alicante-Valencia, kilómetro 88,700, San Juan (Alicante).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a sus socios a Junta general extraordinaria,

que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del próximo día veintidós (22) de los corrientes, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de Estatutos sociales por supresión del derecho de tanteo a favor de los accionistas en transmisión de acciones.

2.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 4 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—13.591-C.

DISTRIBUIDORA DE REPORTAJES, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

En cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 9 de noviembre del presente año, a las diez horas, en el domicilio social, calle Berlin, 3, Barcelona, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el siguiente día, a la misma hora.

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Aumento del capital en la cuantía y condición que la Junta determine.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—4.361-D.

FOTOGRAFOS REUNIDOS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

En cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 9 de noviembre del presente año, a las diez horas, en el domicilio social, calle Berlin, 3, Barcelona, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el siguiente día, a la misma hora.

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Aumento de capital en la cuantía y condición que la Junta determine.

3.º Revisión del Reglamento de Régimen interior de la Compañía.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—4.360-D.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta de Sol 13

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).